



**FEDERACION CHILENA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO**

DN 294/

Santiago, 10 Noviembre de 2011

SEÑORES  
PILOTOS CATEGORIA CROSS COUNTRY  
PRESENTE

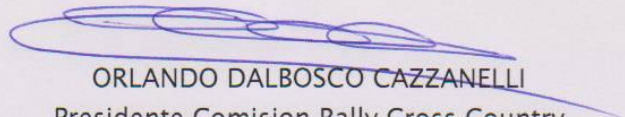
De nuestra consideración:

Se informa a ustedes que la competencia Rally Baja Atacama a realizarse los días 12 y 13 de Noviembre, la Federación Chilena de Automovilismo Deportivo conjuntamente con la Comisión de Rally Cross Country NO AUTORIZA esta competencia.

Aquellos pilotos que cuenten con su Licencia Deportiva 2011, y participen en esta competencia, serán sancionados de acuerdo a lo que indica el Art 118 del código Deportivo Internacional, ( el cual esta en la página web de FADACH), como asimismo no podrán ser participe en el Dakar 2012, además de competencias nacionales federadas y serán pasados al Tribunal de Honor de FADACH quien será el que determine oficialmente la sanción que se les aplicara.

Le saluda atentamente,

PP FEDERACION CHILENA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

  
ORLANDO DALBOSCO CAZZANELLI  
Presidente Comisión Rally Cross Country

---

**RAMON CRUZ 1176 ÑUÑO A, SANTIAGO**

E-mail [fadach@tie.cl](mailto:fadach@tie.cl) Web [www.fadach.cl](http://www.fadach.cl) teléfonos 2 2725339 – 2729005